

LA COTIZACION CON LOS PRECIOS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, SE REQUIERE QUE SE PRESENTE DE FORMA DESAGREGADA COMO SE DESCRIBE EN EL SIGUIENTE CUADRO:

COTIZACIÓN PRESENTADA POR: CLÁSICA DE SEGURIDAD LTDA – NIT 900.145.668-7

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) Y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U + Seguro de Vida	Valor Total
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma, 24 horas permanentes (lunes a domingo)	6:00am a 6:00am	Mensual	\$ 19.667.474,06	\$ 30.600,00	\$ 1.969.807,41	\$ 374.263,41	\$ 20.072.337,47
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 24 horas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	6:00am a 6:00am	Día	\$ 655.548,47	\$ 680,00	\$ 65.622,85	\$ 12.468,34	\$ 668.696,81
3	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 24 horas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	60 minutos	Hora	\$ 31.232,28	\$ 16,20	\$ 3.124,85	\$ 593,72	\$ 31.842,20
4	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas permanentes (lunes a domingo)	6:00pm a 6:00am	Mensual	\$ 11.027.132,07	\$ 11.438,44	\$ 1.103.857,05	\$ 209.732,84	\$ 11.248.303,35
5	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	6:00pm a 6:00am	Día	\$ 367.552,00	\$ 190,64	\$ 36.774,26	\$ 6.987,11	\$ 374.729,75
6	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas nocturnas (lunes a domingo) Cuando se requiera se podrá solicitar.	60 minutos	Hora	\$ 31.232,28	\$ 16,20	\$ 3.124,85	\$ 593,72	\$ 31.842,20
7	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes sábado) Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.	6:00am a 6:00pm	Día	\$ 287.962,46	\$ 149,36	\$ 28.811,18	\$ 5.474,12	\$ 293.585,94
8	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes sábado) Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.	60 minutos	hora	\$ 23.996,87	\$ 12,45	\$ 2.400,93	\$ 456,18	\$ 24.465,50

Ítem	Descripción del servicio	Horario de Servicio	Periodicidad del Servicio	Costo del Servicio (Incluido AyS) Y Antes de Seguro de Vida y A.I.U.	Seguro de Vida	A.I.U. 10%/Costo	Valor IVA 19% del Servicio/ A.I.U. + Seguro de Vida	Valor Total
9	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (Domingos y festivos) <i>Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar</i>	6:00am a 6:00pm	Día	\$ 287.962,46	\$ 149,36	\$ 28.811,18	\$ 5.474,12	\$ 293.585,94
10	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma 12 horas diurnas (Domingos y festivos) <i>Cuando se requiera el servicio se podrá solicitar</i>	60 minutos	hora	\$ 23.996,87	\$ 12,45	\$ 2.400,93	\$ 456,18	\$ 24.465,50

Notas de cálculo: valores elaborados con la Circular Externa 20251300000115CS para la vigencia 15 de julio a 31 de diciembre de 2026: SMLMV \$1.750.905 × factor 10,21; A&S 10% para servicio con arma; proporcionalidad diurna 47,59% (6:00 a.m.–7:00 p.m.) y nocturna 52,41% (7:00 p.m.–6:00 a.m.). Prima base utilizada: \$10.200 por vigilante. Para efectos de costeo se presupuestaron 3 vigilantes en el servicio mensual de 24 horas, 2 vigilantes en el servicio mensual de 12 horas nocturnas, 2 vigilantes para el servicio eventual de 24 horas por día y 1 vigilante para los servicios eventuales de 12 horas y por hora. En los servicios eventuales la prima se proporcionaliza conforme a la fórmula de la Circular. Para el ítem 3, al no definirse la franja horaria, se utilizó la proporcionalidad nocturna por ser la de mayor costo.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creado mediante Decreto 4746 de 2005 que dispuso la fusión de los Fondos Rotatorios de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército, el cual fue modificado mediante el Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, “Por el cual se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus dependencias”.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa, cuya misión es Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, es por ello que la entidad requiere adelantar procesos administrativos y contractuales para garantizar el cumplimiento de su misión.

Una de las prioridades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es contar con la Infraestructura necesaria y adecuada para el cumplimiento de las funciones misionales que garantice un eficiente y eficaz servicio a las Fuerzas Militares, es por ello que una de las funciones de la Coordinación Administrativa y Talento Humano de Regional Norte es “planear, implementar, controlar, suministrar y ejecutar la prestación de los servicios administrativos...”. En consecuencia, se debe garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones brindando seguridad y protección tanto a los funcionarios como visitantes.

La Entidad posee bienes muebles e inmuebles que deben salvaguardarse para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades propias del oficio, así como la seguridad y tranquilidad de los funcionarios y visitantes que ingresan diariamente a la instalaciones de la Regional Norte, siendo necesario, contratar una empresa de vigilancia y seguridad privada, que brinde mecanismos idóneos para el Control de acceso de visitantes y vehiculares en las siguientes sedes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte así:

- Sede Regional Norte: Calle 30 al lado del Batallón Vergara y Velasco – Atlántico
- Centro Recreacional Santa verónica: Santa verónica Kilometro 73 Juan de Acosta Atlántico.

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA A TODO COSTO PARA LAS SEDES DEL CENTRO VACACIONAL SANTA VERÓNICA, LA SEDE REGIONAL Y AQUELLOS LUGARES POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	92	12	15	04	Servicio de Guardas de Seguridad
F	92	10	15	01	Servicio de Vigilancia
F	92	12	17	00	Servicio de Sistemas de Seguridad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1 Mes	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma.	24 horas permanentes (lunes a domingo)
2	1 día	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	24 horas (lunes a domingo)
3	1 hora	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	24 horas (lunes a domingo)
4	1 Mes	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas nocturnas permanentes (lunes a domingo)
5	1 día	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas nocturnas (lunes a domingo)
6	1 hora	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas nocturnas (lunes a domingo)
7	1 día	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas diurnas (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes sábado) cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.
8	1 hora	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas diurnas (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes sábado) cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.
9	1 día	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas diurnas (Domingos y festivos) cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.
10	1 hora	Servicio de vigilancia y seguridad privada con arma	12 horas diurnas (Domingos y festivos) cuando se requiera el servicio se podrá solicitar.

Nota1: Los servicios contemplados en el presente cuadro de especificaciones tecnicas, se ejecutará cuando la ALFM tenga la necesidad de contar con la prestacion de los servicio y se coordinará la prestación del mismo, con el supervisor del contrato y la empresa prestadora del servicio.

Nota 2: Los precios a ofertar deben contemplar lo estipulado en la "CIRCULAR EXTERNA 20251300000115CS - TARIFAS MINIMAS 25 a 31 de diciembre 2025 y Vigencia 2026 por el cual se fijan las "Tarifas Mínimas para el cobro y prestación del servicio de seguridad privada del 25 al 31 de diciembre de 2025 y vigencia 2026", en los casos en que las disposiciones contempladas en la presente circular externa, se deberá ajustar en el contrato que surta del presente proceso.

Nota 3: Los servicios a ofertar se requiere sea presentado de la siguiente manera, contemplando lo estipulado en la normatividad vigente aplicable

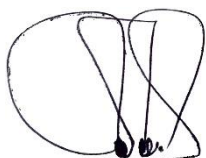
OFERENTE: CLÁSICA DE SEGURIDAD LTDA

NIT: 900.145.668-7

Representante Legal: JUAN DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ – C.C. 4.239.499

Correo: contabilidad@clasicadeseguridad.com

Teléfonos: 601 248 4572 / 313 226 3949

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a series of smaller, overlapping loops and strokes, ending in a small dot.

Firma: _____